



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

Acta 772

Siendo las 09:00 horas del día 28 de abril de 2025 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Física en Reunión Ordinaria con la presencia de los siguientes consejeros: Dra. Claudia Carletti, Dra. Gabriela F. Cabeza, Cga. Doris Rivadeneira Bueno, Dr. Fernando Buezas, Dr. Sergio Vera, Dr. Leopoldo Gómez, Dr. Fernando Zamarreño, Dr. Alejandro González Fa, Al. Agustina Tassara y Al. Marcos Lavizzari. El Sr. Director Dr. Marcelo Costabel preside la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. *Consideración Acta 771.*
2. *Propuesta sobre reestructuración cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva por jubilación del Dr. Elbio Palma.*
3. *Propuesta Planilla de Informe para Docentes con dedicaciones Semiexclusiva y Exclusiva.*
4. *Reasignación de espacios del Departamento de Física.*
5. *Pedido de aval para la capacitación "Visión y Aprendizaje", destinada a docentes de los niveles inicial, primario y secundario.*
6. *Dictamen de la CEPA referido a reconocimiento del curso de Posgrado (PROMAT): "Física Moderna" presentado por la Dra. Romina Luna y el Dr. Walter Reimers con un total de 60 hs.*
7. *Temas de Comisión de Grado:*
 - *Solicitud de equivalencias externas presentada por el Al. Ramiro Borrajo (LU. 156225) de la carrera de Ing. Mecánica de la UNCOMA por asignaturas de la Lic. en Física (UNS).*
 - *Solicitud de excepción al régimen de correlatividades presentada por la Al. de Prof. en Física Verónica Córdoba (LU 111207) para cursar la Práctica Integradora (4888) sin tener aprobadas Física III (3053), Termodinámica (3400) y Principios de Química (solicitó equivalencia).*
8. *Propuesta de modificación de resolución de equivalencias automáticas.*
9. *Solicitud licencia C/G del Dr. Federico Escudero (Leg 13530) en su cargo de Asistente por un año desde el 30/05/25 al 29/05/26.*
10. *Solicitud licencia S/G del Dr. Diego Obiol (Leg 14893) en sus dos cargos de Ayudante A por razones particulares desde el 01/05/25 al 04/08/25.*
11. *Pedido de aval para la "Semana de la Cuántica: charlas de divulgación abiertas a la Comunidad"*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

- 1) Se pone a consideración el Acta 771. Se aprueba por unanimidad.
- 2) El Sr. Director menciona que en función de las propuestas recibidas de los diferentes claustros referido a la reestructuración del cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva por jubilación del Dr. Elbio Palma se llegó a un consenso en varios ítems como se detalla en el Acta 771 pero queda pendiente la votación. También se presenta el listado de interesados a cambios de dedicación y/o promoción surgidos del envío del mail. Se debate el tema. Se comienza la votación con el acuerdo de la primera propuesta:

- ✓ Crear un cargo de **Profesor Adjunto D/SE** para Materias de la **Lic. en Geofísica**. Esta propuesta se APRUEBA por unanimidad.

Se retoma el tema de mantener la planta de Profesores Titulares sosteniendo la propuesta inicial de Dirección. Se debate el tema. Se menciona que el pase de Profesor Asociado D/E a Profesor Titular con igual dedicación no es costoso. Se procede a votar.

- ✓ Promoción de un cargo **de Profesor Asociado D/E a Profesor Titular D/E**; con 8 votos afirmativos y 2 abstenciones se APRUEBA esta propuesta.

Se reflexiona sobre la situación actual de varios Docentes conocido el difícil contexto del CONICET y el interés manifiesto de varios de ellos en incrementar su dedicación. Se discute sobre las diferencias de las distintas dedicaciones: simple (S), semiexclusiva (SE) y exclusiva (E) y las obligaciones de estas últimas en realizar tareas de investigación y/o extensión. Se retoma el tema de fusión de cargos

- ✓ Fusionar 2 cargos de **Asistente D/S** + 2 cargos de **Ayudante A D/S** a 2 cargos de **Asistente D/SE**. Se procede a votar; con 9 votos afirmativos y 1 abstención se APRUEBA esta propuesta.

El Sr. Director menciona que para el caso de las fusiones se realizará un llamado interno de interesados y se nombrará una Comisión Evaluadora (sin concurso ordinario). Deberán poner a disposición los puntos de ambos cargos.

Se avanza con el tratado de la:

- ✓ Creación de 3 cargos de **Ayudantes A D/S** considerando que al fusionar se perderán cargos de Ayudantes. Queda por definir las asignaturas. Se propondrán Jurados para la próxima reunión del CDF. Se procede a votar; con 10 votos afirmativos se APRUEBA la creación de estos cargos.

Finalmente se propone la:

- ✓ Promoción de 3 cargos de **Ayudante A D/S** a **Asistente D/S**. Con 10 votos afirmativos se APRUEBA por unanimidad la propuesta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

Se recuerda que para estas promociones los interesados deberán poner a disposición sus cargos. Nuevamente queda pendiente aún por definir en qué asignaturas se realizarán estos llamados y los miembros de los Jurados.

3) El Sr. Director da lectura a la propuesta de Dirección sobre la solicitud de Informe para Docentes con dedicaciones Semiexclusiva y Exclusiva (ver **ANEXO I**) de acuerdo a lo manifestado en la pasada reunión (OD 771). La misma deberá gestionarse mediante TramFis. Se recuerda que los docentes deberán tener cargado su SIGEVA UNS para cargarlo en TramFis como adjunto, así como el título y resumen de la propuesta de lo que va a realizar. Es importante que los informes sean evaluados. Se propone presentar una propuesta de Evaluación de los Informes para la próxima reunión del CDF. Se aprueba por unanimidad.

4) El Sr Director menciona los inconvenientes sufridos por el DF en particular la afectación de los lugares de trabajo y ubicación de equipamiento costoso que estaba en el subsuelo. La propuesta es que no vuelva al mismo lugar. Se discutieron alternativas en diálogo con Autoridades del IFISUR y de Rectorado. Una opción es la reasignación del Laboratorio de Grado del DF al subsuelo (excepto el Pañol) previa reforma y la ubicación del equipamiento de investigación en el espacio del LG. La propuesta es incorporar las mesadas y hacer un laboratorio moderno, usar todo el espacio para el armado de los Laboratorios A y B. Está en proceso la evaluación de los espacios y estructuras para ver la factibilidad de la construcción. El Sr. Director menciona que hubo reunión entre los Jefes de grupos para evaluar la situación. El grupo del Dr. Vega, Dr. Gómez, Dr. García van a trasladarse al IFISUR. Los otros grupos quedarían en dependencias del DF. Se prevé la instalación de un montacarga. Se pretende avanzar para tener una solución antes de fin del corriente año.

5) El Sr. Director da lectura al pedido de aval para la capacitación "*Visión y Aprendizaje*", destinada a docentes de los niveles inicial, primario y secundario. Dicha actividad se está organizando en el marco de las acciones impulsadas por la Secretaría de Trayectorias Estudiantiles y Extensión del Departamento de Física, en conjunto con la Lic. Doris Rivadeneira Bueno, docente de la carrera Licenciatura en Óptica y Contactología. El objetivo de esta capacitación es brindar información sobre los problemas de visión que pueden interferir en el proceso de aprendizaje de niños y adolescentes, y ofrecer herramientas a los docentes para observar posibles signos de alerta que justifiquen una consulta oftalmológica. Se aprueban por unanimidad.

6) El Sr. Director da lectura al dictamen de la CEPA referido a reconocimiento del curso de Posgrado del PROMAT: "*Física Moderna*" presentada por los Dres. Romina Luna y Walter Reimers con un total de 60 hs. Se suma el aval de la correspondiente Comisión de Posgrado en Física. Se aprueban por unanimidad.

7) Se procede a tratar los temas de la *Comisión de Grado*:

- Solicitud de excepción al régimen de correlatividades presentada por la Al. de Prof. en Física **Verónica Córdoba** (LU 111207) para cursar la materia Práctica



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

Integradora (4888) sin contar con las materias Termodinámica (3400), Física III (3053) y Principios de Química (6262). Considerando que la Al. no pudo rendir una equivalencia con Principios de Química, postergada por la suspensión de actividades de la UNS y que prevé rendir a fines de abril/mayo juntamente con un final libre de Termodinámica. Que está cursando Física III en el presente cuatrimestre bajo un régimen de promoción la Comisión recomienda OTORGAR la excepción. Se aprueba por unanimidad el Dictamen.

- Solicitud de equivalencia externa presentada por el Al. **Ramiro Borrajo** (DNI 43.339.459) de diferentes asignaturas de la carrera de Ing. Mecánica de la UNCOMA por asignaturas de la Lic. en Física (UNS). Considerando los diferentes informes de los Docentes responsables la Comisión recomienda: NO OTORGAR la equivalencia entre Física III y Termodinámica y Calor; OTORGAR la equivalencia entre Física 1, 2 y 3 por Introducción a las Ciencias Físicas; OTORGAR la equivalencia entre Física 1 y Mecánica Racional por Mecánica y OTORGAR EQUIVALENCIA PARCIAL para la asignatura Dinámica Analítica debiendo rendir los temas: debiendo rendir los temas: del CAPITULO V (5.3), CAPITULO VI (6.3-6.4), CAPITULO VII (7.1-7.3), CAPITULO VIII (8.1-8.2-8.3-8.4-8.5-8.6). Se aprueba por unanimidad el Dictamen.

8) El Sr. Director da lectura a la propuesta de modificación de la Resolución de equivalencias automáticas (CDF 256/24). El objetivo es incluir asignaturas de los planes nuevos que cambiaron tanto el código como el nombre y acelerar el procedimiento de tratado evitando el traslado a la Comisión de Grado. Se aprueban por unanimidad.

9) El Sr. Director da lectura a la solicitud de licencia C/G del Dr. Federico Escudero (Leg 13530) por un año (del 30/05/25 al 29/04/26) para realizar un posdoc el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Nanociencia (IMDEA), en Madrid, España, bajo la dirección del Prof. Francisco Guinea. Se aprueba por unanimidad.

10) El Sr. Director da lectura a la solicitud de licencia S/G del Dr. Diego Obiol del 05/05/25 al 04/08/25 por razones particulares. Se aprueba por unanimidad.

11) El Sr. Director da lectura al pedido de aval para la “*Semana de la Cuántica: charlas de divulgación abiertas a la Comunidad*”. La propuesta es la realización de un ciclo de charlas, a realizarse del 09/06/25 al 13/06/25. Esta actividad se está organizando en el marco de las acciones impulsadas por la Secretaría de Trayectorias Estudiantiles y Extensión del Departamento de Física, en conjunto con el Centro de Estudiantes del Departamento (CEFIGEO) en conmemoración del Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas (IYQ). Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12.20 hs y habiéndose agotado el orden del día se da por finalizada la reunión.

ANEXO I (punto 3 del OD)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física

Propuesta de Solicitud de Informe para Docentes con Dedicación Semiexclusiva y Exclusiva del Departamento de Física de la UNS

Visto:

- El Estatuto de la UNS;
- El Reglamento de la Función Docente (Res. CSU-380/2021);
- El Reglamento de Evaluación de la actividad docente (Res. CSU-1009/2022);
- Que las autoridades de cada unidad académica son *responsables del cumplimiento de todos los deberes del personal docente del respectivo departamento* (Art 21° - Res. CSU-380/2021)

Y considerando:

- Que las diferentes dedicaciones del personal docente conllevan obligaciones inherentes que deben ser cumplidas;
- Que resulta necesario ordenar y coordinar las actividades académicas del personal docente del DF;
- Que el DF no tiene un registro detallado de las actividades de cada uno de sus docentes.

El CDF resuelve:

Artículo 1: Aprobar el *Anexo* que acompaña la presente resolución y que enmarca el proceso de seguimiento de la actividad académica de los docentes con dedicación Semiexclusiva y Exclusiva del DF.

Anexo

Artículo 1: Durante el mes de mayo de cada año se solicitará, por medio de la Secretaría Académica, a cada docente del DF que tenga dedicación Exclusiva o Semiexclusiva, un informe de las actividades de docencia, investigación, extensión, transferencia y/o gestión realizadas durante el último año calendario. La misma deberá gestionarse mediante TramFis.

Artículo 2: El CDF nombrará en cada oportunidad un Comité Evaluador que analice los informes y reporte los resultados.

Artículo 3: El CDF por votación de sus miembros resolverá si el informe presentado es aprobado o rechazado; lo cual será notificado a cada docente.

Artículo 4: En caso de que el informe sea rechazado, deberá tener la justificación correspondiente y se solicitará al docente un plan de actividades para el próximo período.

Artículo 5: En caso de que un docente tenga 2 informes continuos o 3 alternados con calificación de rechazado el CDF podrá facultar al Director Decano a implementar los mecanismos admitidos por la UNS para modificar la situación de revista del docente, por incumplimiento de los deberes inherentes a su actividad.